

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURIA

Badajoz.—Año XII.—Número 3.542

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Jueves 16 de julio de 1925

Notas de un lector

Las Españas

Contestando a Luis Bello

Yo veo, compañero Bello, al lado de «sus» dos Españas otra tercera claramente perfilada. Seguiremos hablando—¿despertando energías?—de las Españas consideradas como categorías vitales de cultura. El tema no puede ser más grato y sugestivo para un escritor «provinciano», viejo en su juventud, y para otro escritor «español», joven en el declive de su madurez. Un poco tardía esta contestación a sus amables palabras en un número de *El Sol* de mayo (prohibido el retruécato), no por eso se escribe con menor placer y espontaneidad. Las razones de la tardanza pertenecen casi a la subconsciencia, y ahora nadie nos instiga a que nos trastoquemos en freudiano.

A nadie un adarme avisado en el tema de la decadencia española—tema de pavor—se le escapa esa línea diferencial, de trazo grueso, entre las dos Españas: la paleontológica y la europea. Cada día se descubren más «fósiles» en las capas de terreno español, a medida que otros descubridores aportan elementos de cultura novecentista. La verdadera prehistoria española de Hugo Obermaier, Boch y Gimpera, Juan Cabré y Hernández Pacheco rápidamente infla su volumen, al compás que esa otra prehistoria espiritual.

En cierto sentido retrocedemos hacia la reacción sordida, hacia aquel pasado putrefacto, uno de cuyos módulos Rodolfo Llopis nos describió en los «galopos» de los sanjuanistas y quiterios. No solamente se trata de supervivencia. Es algo más grave: es la resurrección de «ideales» bien tumefactos y mortecinos, cuyo sólo recuerdo es vergonzoso para una conciencia delicada. A esto lo he llamado Unamuno «trogloditismo». Al constatar nuestra idiosincrasia nacional con la española pasada guerra europea, no se pudo anotar más clarivientemente. Lo verá usted, compañero Bello, patentizado en el centenario de Felipe II. No es una prueba actual ese abandono de Juan Martín «el Empeccinado», ahora, en su centenario? Y no achaqueamos esta regresión, este salto atrás, a las circunstancias políticas por que atraviesa España. Se deseaba, con ansias, una era dictatorial, y por aquellas gentes más llamadas a cultivarse una «conciencia civil». Fuera de aquellos despechados cínicos a quienes se les suprimió dietas indecorosas y se les cortaron enchufes vergonzosos, ¿quién alzó su voz en protesta? Y no digamos que no hubiera medios de realizarlo. Antes que la sangre está la dignidad humana.

Si a usted le place vamos a tornar el nombre de España «negra»—con su leyenda no rebatida del todo por la sana intención de Julián Juderías—por el de España «sucia»: interior y exteriormente. Sucios los dientes, sucias las uñas del pie, sucio el aliento, sucio el corazón y el cerebro. A su segunda España, compañero Bello, la llamaremos «limpia»: limpio su interior y limpia su epidermis. ¿Entre estas Españas, no se empina, pujante, desde cercana fecha, una tercera «limpia» en su exterior, «sucia» en su interior? Yo la veo recortada con nitidez en la afición deportiva, en el «pequeño derecho», en el *barman*, en las comedias de Muñoz Seca, en la colonia de Cercedilla, en el auto de diez mil pesetas, en el radio-escucha, en la novela de Guido de Verona, en la difusión del plato talaverano y el verón de Lucena, en el brillante de la sortija, en los monos y el chiste de *Buen Humor*, en la colección de corbatas, y, sobre todo: en el *dancing*—tarde, mañana y noche—con té de cinco pesetas y *jazz band*, y en la película, americana sobre todo.

Acaso esta tercera España sea la más peligrosa. No tiene dioses, ni ideales. Solamente un ídolo de un poder inimaginable en edades anteriores: San Dinero. Siempre, y venga como viniere, dinero («pesetas» dicen ellos). Palanca que mueve al mundo y corrompe las conciencias e irradia, polifacético, hacia vedados que no podía suponer don Francisco de Quevedo, conocedor del mundo y sus lacras. Dinero: talismán prodigioso que arrastra legamas, hasta amontonarlos en Himalayas pavorosos, y enturbia las claridades de la vida por donde los «hombres» necesariamente se han de guiar hacia las elevadas rutas. Entre esta España semisucia y la

totalmente sucia sí que hay comunicación incansante y nadie lo pone en duda. Las provincias se reflejan en Madrid. No acontece así con la España limpia. A mí me da sonrojo, compañero Bello, distinguirme en el pueblo—treinta estudiantes de Facultad—como único lector de «Literaturas europeas de vanguardia», donde Guillermo de Torre ha macedado, con nobleza y eficacia, su entendimiento, y donde los más perspicaces, al trasponer el diatle de mi alcoba de trabajo, se extrañan que, en sus muros, se confronten un retrato de Unamuno y la Anunciación del beato Angélico.

De lo que yo dudo, con fundamento, es de los enlaces entre lo «limpio» de la corte y las provincias. No prueba nada ciertos casos esporádicos. Mientras en las capitales y pueblos de provincia no existan núcleos que cultiven, con pasión, el deporte de la cultura, en un medio atento y respetuoso, amplio y tolerante en creencias, movidos esos compactos núcleos por un afán fervido de superación espiritual, y difundan el principio del predominio intelectual sobre el económico, no es permisible suponer esos «enlaces», que usted, compañero Bello, imagina con el mejor deseo. Venga a las provincias españolas esa inundación de la buena música, de la buena poesía, del buen teatro, de la buena arquitectura. Acudan en tropel los ensayistas y conferenciantes portadores de las luces que iluminan y sanean. Adéntrense, en la misma entraña, las ideas políticas y sociales elaboradas en los cerebros claros y en las rectas conciencias. Llegue la técnica industrial y mecánica que transforme los medios de producción. Y, más que nada, esa filosofía o pedagogía que nos enseñe a ser ciudadanos, que forje los ideales de vida nacionales, a la manera como el filósofo Fichte lo hizo en la Alemania del XIX, para lo cual es un libro muy utilizable ese del profesor Castillejo llamado *La educación en Inglaterra*.

¡Selección, selección!: muy santo y muy bueno. Pero aún mejor «capacidad de seleccionar». Estamos metidos en un círculo vicioso. Yo no niego que haya cuajado en muchos rincones españoles el inicio de esta renovación que propugnamos. Según el dístico costista: Reconstrucción y Europeización... Y algo más también. Mas los aislados esfuerzos se pierden ineficazmente y quien los sintió un momento, se abroqueló después en su concha impenetrable. El tiempo pasa y la ineficacia de esos iniciales deseos de superación, ahogados, pasan a la vida oscura de la subconsciencia española, perturbando la corriente histórica nacional. El tiempo es quien da la norma. Quien se aparta de ella trunca la vida colectiva. El tiempo es nuestro imperativo. Y las provincias españolas no pueden acatarle porque ignoran su contenido, efecto de su aislamiento. ¿Culpa de ellas o de la capital? Dilucidar esta pregunta sería alargar, compañero Bello, la conversación, giro impropio, pues que ha de ser breve para que usted podrá saborear el contenido de ésta a través de su hermetismo, defecto disculpable por la fecha en que se escribe; fecha con «silencioso».

FRANCISCO VALDÉS.
Don Benito, julio de 1925.

Vista de una causa

16, 1'30 h.

Barcelona.—Hoy se celebró Consejo de guerra contra los patisanos José Cardena y Joaquín Blanco, por el delito de agresión a la fuerza armada.

El hecho ocurrió en el año de 1916 y fué el siguiente:

El guardia civil Silvino Navarro sorprendió a tres desconocidos que cacheaban a los transeúntes.

Entonces se acercó al grupo, siendo recibido a tiros por los fingidos policías, resultando Silvino con un balazo en el muslo derecho y dándose a la fuga los agresores.

Días después Silvino Navarro estuvo en la calle del Conde de Asalto al Cardena, deteniéndose después a Blanco.

El fiscal solicitó para Cardena la pena de dieciocho años de prisión y accesorias, y para Blanco la de seis años.

Horrorosa catástrofe

Un incendio destruye 23 casas, quedando sin albergue 500 familias

(POR TELEFONO)

Y por el mal servicio de incendios no pudo remediarse el siniestro

16, 1'30 h.

Granada.—En la madrugada de hoy se declaró un violento incendio en un almacén de maderas, situado en la calle del Boquerón.

Los bomberos no lograron dominar el siniestro en sus principios, debido a la enorme violencia de las llamas y al deficientísimo material de incendios.

Una manzana destruida

El siniestro, que como anteriormente declinamos se inició en la calle del Boquerón con extraordinario incremento, acrecentado por el aire, se extendió por toda la manzana que está limitada por las calles de Lavadero, Zafra, Corazones y Darro Cubierto.

Ardieron 23 casas, o sea todas las que componían la manzana.

Momentos de terror

Las escenas que se desarrollaron entre los numerosos habitantes de las casas siniestradas son verdaderamente indescriptibles.

Por la hora que se produjo el incendio, casi todos los vecinos se hallaban entregados al descanso, no teniendo más tiempo que el necesario para abandonar rápidamente sus viviendas y salvar a los niños, ancianos y enfermos.

Hubo momentos en que varios habitantes corrieron trances de verdadero peligro por arriesgarse a penetrar en las casas siniestradas, con objeto de salvar algunos intereses.

Algunos momentos fueron de un pánico verdaderamente horroroso, cuando algunos de los más decididos andaban materialmente envueltos en llamas.

En las casas de las calles inmediatas fueron recogidos los vecinos de las incendiadas.

Los bomberos y fuerzas del regimiento de Lusitania continuaron trabajando incansablemente con objeto de atajar el siniestro.

Hasta ahora no se sabe que hayan ocurrido desgracias personales.

Más detalles

Ampliamos la información del incendio.

El siniestro se produjo a la cuatro de la mañana, en la parte destinada a serrería de un almacén de maderas de la calle del Boquerón, donde la mayoría de las casas constan de dos pisos.

El siniestro fué descubierto por el sereno de la calle y dos guardias de Seguridad, los cuales, al advertir las enormes proporciones que tomaban las llamas, comenzaron a disparar sus pistolas y a avisar en los cam-

panarios, que a la vez dieron el toque de alarma.

Los trabajos de extinción

Los trabajos de extinción del enorme incendio fueron dificultísimos a consecuencia del fuerte viento que reinaba y la facilidad de combustión de las casas, casi todas ellas de madera vieja.

Rápidamente comenzaron a acudir al lugar del siniestro numerosas personas, que procedieron a ayudar a los bomberos y soldados de Lusitania en las operaciones de salvamento de los vecinos.

Algunos muebles pudieron ser salvados del voraz elemento por sus dueños, pero la mayor parte quedó totalmente reducido a cenizas.

Aspecto desolador

Las llamas prosiguieron su obra devastadora hasta las once y media de la mañana, en que pudo localizarse el fuego.

Continuamente se sucedían los derrumbamientos de los pisos, dificultando esto aún más los trabajos de extinción.

Continúa ardiendo toda la zona siniestrada, donde los muebles, hacinados y en informe confusión, presentan un aspecto desolador.

Las escenas que se desarrollan entre los habitantes damnificados son verdaderamente dolorosas, pues numerosas familias han perdido todo cuanto poseían.

El Alcalde en peligro

Las autoridades se personaron en el lugar de la catástrofe.

El alcalde de esta ciudad, señor marqués de Casablanca, cuando recorría las inmediaciones de la manzana siniestrada, se derrumbó un lienzo de pared, cuyos escombros pasaron rozándole, sin tocarlo, afortunadamente.

Más de 500 familias se encuentran sin hogar y algunas carentes de recursos.

Las causas del incendio.—Un detenido

Se ha comprobado que el incendio tuvo lugar a consecuencia de un cortocircuito.

Ha sido detenido el dueño de la fábrica de aserrar maderas, que es el ex concejal Miguel Botella.

Se recuerda que hace un año próximamente ocurrió un incendio en este almacén.

Un gentío inmenso ha visitado durante todo el día los alrededores del lugar del suceso.

Por la Gran Vía y otras calles inmediatas se ha interrumpido la circulación.

NOTICIAS VARIAS

(POR TELEFONO)

Madrid, 15, 22'30 h.

La crisis de la viticultura

Una comisión de viticultores de Cataluña, Valencia y Alicante, visitó al general Ruiz del Portal para pedirle la promulgación de una ley que sirva para resolver la aguda crisis por que atraviesa la viticultura en España.

Con igual propósito los comisionados visitaron luego al director de Administración local y al subsecretario de Gobernación.

Toma de posesión

Tomaron posesión del cargo los nuevos vocales de la Comisión permanente de Pesas y medidas.

El príncipe de Asturias en el aeródromo de Cuatro Vientos

El príncipe de Asturias estuvo esta mañana visitando el aeródromo de Cuatro Vientos.

Manifestó vehementes deseos de volar y ante sus requerimientos, el coronel Doriga se elevó con él en un aparato, durante el vuelo algún tiempo.

De viaje

Ha marchado a La Granja para pasar la temporada de verano la infanta Isabel.

El reglamento sanitario de ferrocarriles

La *Gaceta* publica el reglamento sanitario de las vías férreas de España y la correspondiente Real orden aprobándolo.

Viaje de Echevarrieta

En el expreso de Andalucía ha marchado a Algeciras don Horacio Echevarrieta, acompañado del ex diputado don Indalecio Prieto.

Desde allí marchará a varios puertos del Norte.

En el mes de agosto o septiembre emprenderá un viaje a Alemania y a otras naciones europeas.

Un desfalco

El Juzgado ha remitido al fiscal de su majestad la causa contra Manuel Barroso, secretario de la Cámara de Comercio Española, de Londres, acusado de haber cometido un desfalco de 2.000 libras esterlinas.

Primo de Rivera a Marruecos

Se cree que el próximo día 20 saldrá con dirección a Marruecos el presidente del Directorio, general Primo de Rivera.

En libertad

Hoy se decretó la libertad del marqués de Arcillona bajo fianza de 50.000 pesetas.

Casa HIDALGO

D. Cervantes, 18.—Teléfono 554

Alcobas haya, completas, 563 pesetas; comedores, 442'50; gabinetes, 240; camas con somier, 45. Elabora ción sólida. Últimos modelos.

CRÓNICA

LAS DELICIAS DEL VERANEO

Durante el verano se siente más alegría, más optimismo. Se trabaja menos y no es tan difícil y apremiante el problema de la alimentación. En Extremadura, la fruta y el gazpacho resuelven en gran parte el problema de la vida. La gente, con ahorros o sin ellos, se lanza a veranear. Se reglamenta la holganza y las vacaciones.

El escritor en esta época del año habrá de ponerse a tono con el ambiente. Nada de filosofías truculentas, de elucubraciones científicas, de conceptos difíciles de asimilar. La «crónica» de verano ha de reflejar un espíritu de candidez y de bienestar. Se ha de parecer a ciertos rostros de sonrisa infantil que, traducidos al lenguaje ordinario, nos van diciendo por la calle:—Pero qué bien marcha todo; qué a gusto se vive. Ha pasado otro mes tranquilamente, y pronto llegará el día de firmar otra «nómina». Vivimos en el mejor de los mundos...

Si guiados por un afán humanitario pretendiésemos poner de relieve muchas de las lacras sociales, cualquier aspecto deplorable de la ciudad, sería completamente inútil. Nadie se enredaría emocionado en el ovillo de nuestro discurso. Ningún espíritu generoso acudiría a remediar la desgracia contada por nosotros. Todo inútil. En el invierno esos días de frío y de lluvia y desolación, cuando llega a nuestra casa confortable la noticia de que un hermano nuestro murió de hambre en el hielo de la indiferencia, entonces, sólo entonces, nos hallamos propicios a socorrer al menesteroso.

Pero en el estío, nadie cree en el dolor ajeno. Se ignoran los cuadros de tintas oscuras. El sol cegador impide ver ninguna tonalidad. La vida nos parece amable y luminosa. La naturaleza nos acompaña hasta en las altas horas de la noche con el hermano grillo y la hermana cigarra. Por el día son las moscas, las hormigas, las abejas..., todos los insectos nos hablan de la vida fecunda.

Nos permitimos el lujo de cambiar de sitio. Vivimos una temporada en otro lugar, rodeados de gentes nuevos, y asistimos a la metamorfosis de nuestro propio yo. Nuestro sér

anodino, vulgar y egoísta de animal cansado, se queda en la casa de, todos los días, de todos los «bostezos», de todos los achaques. Y durante unas semanas aparece nuestro «doble» lleno de finezas, entre personas desconocidas que nos parecen muy amables, culto, conversador, chispeante y generoso. Nos sentimos satisfechos, con cierto aire de gran señor, halagada nuestra vanidad e íntimamente satisfechos de nosotros mismos. Ese rostro habitual del hombre que se siente feliz en todas las estaciones y a quien nosotros miramos siempre con cierto callado rencor, se ha aposentado en nuestro rostro, durante estas semanas de verano, como una careta impalpable que nos ha transfigurado nuestras facciones, convirtiéndonos en un animal que sonríe satisfecho.

Aquellos que se quedan sin veranear, pasados los primeros momentos de coraje contra el vecino que puede permitirse tales lujos, sienten asimismo una gran reacción hacia el camino de la felicidad. Dejan de ver muchos casos que ya a fuerza de mirarlos hacían insostenibles. En todas partes hallan más amplitud para poderse destacar. Se hacen más amables y tolerantes con los que se quedaron, y encuentran así momentos de felicidad.

En un ambiente de general satisfacción, sería torpeza imperdonable en el que escribe lanzar diatribas irreverentes, atacar con lúgubres colores algún problema social, lamentarse de una desgracia humana, protestar, censurar. Y menos aún atacar cuestiones filosóficas enrevesadas como una partitura wagneriana. Preferible es que el lector, a la sombra de un pino de la sierra o del toldo de una playa lusitana o, simplemente, repantigado en mangas de camisa, con el botijo a mano, vaya entornando los párpados arrullado por la música banal de las palabras, como dijo el poeta, «sin pensar ni querer». Sin pensar en lo que va leyendo ni querer otra cosa en la lectura que una adormidera que le anticipa el dulce momento del sueño. ¡Qué amable, qué alegre y qué fecundo es el verano!

FABIÁN CONDE.

Dos notas oficiosas

Sobre el indulto de los reos de Benagalbón y sobre un atentado frustrado al tren real

(POR TELEFONO)

15, 22'30 h.

La otra nota dice así:

En la Presidencia se facilitaron esta tarde una nota oficiosa, acerca del indulto de los reos de Benagalbón, en la que se dice que el Directorio hubiera sido inconsecuente consigo mismo, si al tratar de liquidar un periodo político, cuyas raíces aún viven en gran parte, pero que ha de ser desarraigado totalmente, olvidara a los que estaban en prisión, a consecuencia de delitos electorales que se cometieron en aquella época, y por eso, considerando que esas tres víctimas que llevan doce años en la cárcel por haber cometido un delito horrible, atentando contra la benemerita, un organismo que tiene una brillante historia de sacrificios y grandes servicios prestados a la Patria, han recibido ya el debido castigo, ha prestado atención sobre ello, y sin presión de nadie ni campañas públicas han sido atendidos los deseos de las clases altas de Málaga, y continuando la obra emprendida en la amplia amnistía de 4 de julio del pasado año, ha propuesto al Rey el indulto del resto de la pena de los reos de Benagalbón, cuya conducta en la prisión ha sido ejemplar.

Pero esta medida del Directorio no será obstáculo para que nuestros «intelectuales» sigan en su campaña emprendida, pintando el nuevo régimen con negros caracteres y le abrojan procedimientos de violencia. Si son consideradas así las medidas adoptadas contra los viciosos, holgazanes, chantagistas, ganchos, conspiradores de opereta y demás gente no nos preocupa, pues hemos de seguir por este camino, por considerar que por él se llegará pronto a obtener el beneficio de la verdadera libertad.

A partir del hallazgo en Cataluña de un artefacto, sin duda destinado a un atentado contra el tren real, descubierto por la Policía (otro organismo que mejora por día aumentando su eficacia y su moral), ha ido desbordándose la fantasía respecto a otros intentos de criminales propósitos contra el soberano o el jefe del Gobierno, y es un juego muy molesto este de propagar catástrofes que por fortuna fracasan siempre, como fracasaron las inactivas que antiguamente se fraguaban con relación a nuestro protectorado en Marruecos.

Pueden tener la seguridad los españoles que si tal mal o peligro existiera, se les daría a conocer, pues el Gobierno, que aspira a contar siempre con la opinión, necesitaría el apoyo de ella para las medidas de represión que necesariamente habría que adoptar.

Estos días los periódicos extranjeros se hacen eco de estas noticias inexactas, que no pueden proceder más que de los conciliábulos de cuatro amargados, necios o descontentos.

Alfonso Ambel Albarrán

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
CONSULTA: DE 11 A 1 Y DE 7 A 8
Ramón Albarrán, 14.—BADAJÓZ

SI DESHA QUE SU NEGOCIO PROSPERE, ANÚNCIESE EN «CORREO DE LA MAÑANA», PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA Y CUYA TIRADA SUPERA EN NÚMERO CONSIDERABLE A LOS DEMÁS DIARIOS DE LA CAPITAL

La Conferencia franco-española

(POR TELEFONO)

15, 22'30 h.

Reunión de los delegados

A las cinco y cuarto se reunieron en la Presidencia los delegados de la Conferencia francoespañola, para continuar los trabajos.

El general Gómez Jordana Gómez Jordana, desde la Presidencia, marchó al Ministerio de la Guerra para celebrar una entrevista con el marqués de Estella.

Lo que dice Aguirre de Cárcer

Los periodistas interrogaron esta mañana al señor Aguirre de Cárcer. —¿Qué hay de nuevo?— le preguntaron.

—No hay nada. Los delegados continúan trabajando.

Le preguntaron luego si las visitas del general Jordana al presidente del Directorio y la entrevista que aquél iba a celebrar con el encargado de Negocios de Inglaterra estaban relacionadas con la Conferencia francoespañola.

—Esa visita— contestó— la recibe periódicamente el general Gómez Jordana y nada tiene que ver con la Conferencia.

De la reunión de hoy se les facilitará una nota oficiosa.

Preguntado por último si la Conferencia terminaría en esta semana, dijo que creía que sería lo más probable, aunque los delegados franceses tienen que hacer consultas al Gobierno de su país y por esta causa se retrasan algo los trabajos.

A la entrada

Al entrar los delegados esta tarde en el salón de Consejos para celebrar la reunión anunciada, no hicieron ninguna manifestación.

A la salida

Desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche estuvieron reunidos los delegados franceses y españoles.

El jefe de informaciones para la Prensa dijo que los delegados habían prosiguido su labor.

Hasta esta hora no se ha facilitado ninguna nota oficiosa.

Queja de los periódicos españoles.

Las negociaciones de paz con Abd-el-Krin

La mayoría de los periódicos de Madrid se quejan al Directorio, y con razón, subrayando la situación de inferioridad en que se encuentran con relación a los periódicos extranjeros, sobre las informaciones de la Conferencia francoespañola.

Toda la Prensa francesa e inglesa ha publicado artículos, comentarios y amplias informaciones facilitadas por los delegados extranjeros sobre los trabajos de la Conferencia, y en cambio los periódicos españoles no han tenido noticias completas de lo tratado en las sesiones. El daño es mayor porque los pe-

riódicos extranjeros publican muchas inexactitudes, entre ellas la de que España y Francia han ofrecido la paz a Abd-el-Krin, cuando la verdad es que el cabecilla moro es quien ha pedido la paz.

Oficial y oficialmente Abd-el-Krin ha pedido la paz a Francia y España, y ambas naciones impusieron condiciones determinadas que el caudillo moro no aceptó.

En la Conferencia que se está celebrando en Madrid se han examinado las proposiciones de Abd-el-Krin, que otra vez insiste en depner las armas a cambio de ciertas concesiones.

La Conferencia ha fijado unas bases concretas, y las negociaciones no las habrá hasta que Abd-el-Krin, que conoce dichas bases, quiera negociar sobre ellas.

También han sido mal interpretadas las declaraciones hechas al Petit Parisien por el delegado señor Maivy.

Este no puede haber dicho que se ha tratado en la Conferencia acerca de la realización de un proyecto relativo a otro reparto en los territorios de ambas zonas.

Si se llevasen a cabo las negociaciones de paz, en lo que ya están de acuerdo los dos Gobiernos, a cierta parte del norte de África se le concederían determinadas mejoras, pero esto no quiere decir nada con relación a ese reparto, que de llevarse a efecto, sería flatar, abiertamente a lo dispuesto en los tratados.

Asimismo es verdaderamente necesario realizar un serio esfuerzo de autoridad militar para dar cuenta al enemigo del poder de Francia y España.

Precisamos en la actualidad que se haga todo esto dentro de lo posible, pues anhelamos llegar a la paz por el camino de la paz, ya definido perfectamente entre las dos naciones.

En todo lo acordado no ha existido variación alguna de criterio con relación a la norma que sigue el Directorio, y cuando se haga se pondrán en práctica otras soluciones, estudiadas detenidamente por los delegados de la Conferencia.

El esfuerzo de ambos países se hará por separado, pero como Francia tiene otros intereses superiores a los nuestros, también será superior su esfuerzo.

Puede afirmarse que el Directorio, no tardando mucho, hará público cuanto puede y debe decirse a tenor de lo que aconsejan las circunstancias.

Ofertas que se hacen

Don Dionisio Nieto, de La Morera, tiene a la venta 130 borros bastos en buenas condiciones de carnes, y 70 ovejas bastas en iguales condiciones.

ZALAMEA DE LA SERENA

El acto que se ha de celebrar en esta villa el día 13 de septiembre próximo, será de eterno recuerdo para este histórico pueblo, cuna de muchos varones ilustres que en vida dieron gran renombre a nuestra querida Patria.

En ese día será descubierta la lápida conmemorativa que por suscripción popular se ha hecho para enaltecer la gran figura de nuestro paisano y honrado labriego Pedro Crespo.

Esta solemnidad cívica será de gran brillantez, por las personas que han de honrarnos con su presencia.

Presidirá el gobernador de la provincia, señor Losada, que con gran entusiasmo cívico ha contribuido a que este homenaje tenga el debido relieve.

Asistirá también don Ignacio Muñoz, delegado gubernativo del distrito de Castuera, que con su gran inteligencia y férrea voluntad lleva la dirección de todo lo concerniente a este homenaje.

Concurrirán también el señor comandante general de los Somatenes, que viene a presenciar la bendición de la bandera de este Somaten local, y uno de los señores vocales del Directorio y otras personalidades.

Hora era ya de que Zalamea y su Ayuntamiento pagaran al célebre Alcalde la deuda de este homenaje a su magnánima y ejemplar entereza y rectitud.

Hoy Pedro Crespo constituye un símbolo. Hace trescientos cuarenta y cinco años que ocurrió aquel hecho trascendental y cada año cada siglo se acrecienta su gran figura como la del glorioso insigne vate don Pedro Calderón de la Barca, que con su inspiración genial supo plasmar la figura del inmortal Alcalde, dándole consistencia eterna mediante la magia del arte.

Todo vijeiro que viene a Zalamea visita la célebre casa donde vivió el legendario Alcalde, y suele llevarse un trocito de la célebre viga donde fué ajusticiado el capitán don Alvaro de Atalá.

Muchos años hace que se venía trabajando, por celosos amantes de las glorias de nuestro pueblo, para buscar en los archivos polvorientos de este Ayuntamiento antecedentes, y gracias a la tenacidad del erudito don Ciodaldo Guerrero, pudo encontrar una provisión real de aquella fecha (año 1580), siendo alcalde don Cristóbal de Villanueva Cabello; los escritores antiguos se valían mucho de la forma anagráfica y el nombre de Cristóbal, escrito con las abreviaturas de la época, se transforma en Crespo, como lo hace Calderón. Todos los personajes de la tragedia existían. En esa misma fecha, 1580, estuvo en Zalamea el gran monarca don Felipe II, de paso a Guadalupe, y enterado del hecho hace a Pedro Crespo alcalde perpetuo de esta villa.

El pueblo de Zalamea debe de estar orgulloso en rendir este tributo de cariño al más popular de los alcaldes, que sólo encuentra émulo en valor y arretos en el de Móstoles, que tuvo la bizarría de declarar la guerra a las huestes napoleónicas.

Ambos representan dos momentos gloriosos de esta magistratura popular. Según versiones que me merecen crédito, se proyecta que todos los alcaldes del distrito de Castuera se pongan de acuerdo, con el fin de comprar la casa donde vivió Pedro Crespo; este pensamiento es una idea laudable e interesante; lo mejor sería que este homenaje no fue-

ra sólo local, sino regional, en que todos los Ayuntamientos de la provincia contribuyan en las medidas de sus fuerzas para que este acto sea el más hermoso de todos los homenajes. La casa donde vivió Pedro Crespo debe declararse monumento nacional.

Nuestra Diputación provincial y el Fomento Nacional Pacense han contribuido espléndidamente, como otras entidades, a rendir tributo a todos sus hijos que tuvieron la gloria de honrar a su patria y a su pueblo.

Y ya que de homenaje se trata, no quiero cerrar estas notas sin dedicar un recuerdo a otro hijo ilustre de Zalamea, don Diego Morales Arce Reynoso, conde de Arce, que nació en esta villa en el año 1585. Don José María Giraldo enumera en su obra las virtudes de este gran prelado y habla de su filantropía. En tiempos del rey don Felipe IV fué su primer consejero y también inquisidor general, obispo de Tuy, Avila y Plasencia; fué un hombre que, en vida, supo emplear toda su fortuna en hacer grandes obras de caridad.

En el año 1621 fundó este santo Hospital de Jesús Nazareno, y desde esa fecha viene sosteniéndose con sus rentas, en donde reporta tantos beneficios a los pobres enfermos; hoy acertadamente lo dirige el administrador y presbítero don Juan Pérez Romero; igualmente contribuyó a levantar el grandioso santuario del Santísimo Cristo de la Quinta Angustia.

Hoy me dirijo a los que llevan los blasones de la casa de los Arces Reynosos, como son don Antonio Morales Retamar y don Miguel Morales Retamar y las señoras condesas de Castuera y la virtuosa señora doña Beatriz N'gales y don Emilio Márquez de Prado, que con sus iniciativas pueden seguir sosteniendo esta institución benéfica y ponerla a la altura que se merece, porque la carestía de la vida hacen imposible sostener tantas necesidades como necesita este santo Hospital, y de esa manera llevarán con gloria aquel ilustre apellido que en vida, como en muerte, supo gastar su fortuna en beneficio de los pobres; homenaje y gratitud merece don Diego de Morales Arce Reynoso, respecto del que, según sus cronistas, existe en Roma expediente de canonización. — Antonio Carrasco.

14 julio 1915.

Se vende leña

encia seca. Atocha, 5. Pepe Reyes.

Gran kiosco de El Túnel

TELEFONO 414

Todos los días helados variados. La mejor cerveza «La Mezquita», de Córdoba. Ver para crear. Servicio a domicilio.

El Madrileño o Don Pelayo

Gobierno civil

El Gobernador a Valle de Santa Ana

Esta tarde marchará el gobernador civil, señor Losada, a Valle de Santa Ana, con objeto de asistir a la inauguración de las nuevas escuelas y bendición y entrega de banderas al Ayuntamiento y casa cuartel de la Guardia civil de aquella localidad.

Regresará hoy mismo, una vez terminados dichos actos oficiales.

La medalla conmemorativa del homenaje a sus majestades

Se ha remitido a Madrid una relación nominal de 481 aspirantes a la medalla conmemorativa del homenaje a sus majestades realizado en Madrid el día 23 de enero.

Existen en el Gobierno civil 200 peticiones más que no han podido cursarse por no venir expresados individualmente los nombres de los solicitantes, cuyo requisito es indispensable para la expedición del real despacho que acompaña a cada medalla.

Multa a un triguero

Por ocultar sus existencias de trigo y no facilitar la correspondiente relación jurada, ha sido multado con 1 000 pesetas el propietario labrador de Arroyo de San Serván, don Francisco Gallardo Segura.

Polvos «Cooper»

Aumenta el valor de sus ovejas beñándolas con POLVOS COOPER, que destruyen todos los parásitos de la piel y de la lana, mejorando notablemente la calidad de ésta.

Su empleo, muy extendido hoy día, se halla recomendado por Real orden del 20 de enero de 1904.

Diríjase sin perder más tiempo pidiendo informes a los representantes exclusivos en España.

MÚGICA, ARELLANO Y COMPAÑÍA

INGENIEROS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA PAMPLONA

SUCURSALES: Badajoz, Barcelona, Córdoba, León, Logroño, Lugo, Madrid, Palencia, Sevilla, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

De venta en todas las Droguerías.

EL DIRECTORIO

(POR TELEFONO)

15, 22'30 h.

Consejo de Directorio

A las seis y media de la tarde se reunieron en Consejo los vocales del Directorio, bajo la presidencia del marqués de Magaz.

A las siete de la tarde llegó el general Primo de Rivera y antes de entrar al Consejo dijo a los periodistas que había estado despachando con el subsecretario de Marina.

El Consejo duró hasta las nueve y cuarto de la noche, y a esa hora dijo el general Primo de Rivera a los reporteros, refiriéndose a las dos notas oficiosas facilitadas por la tarde: —No podrán quejarse de mí pues hoy les llevo medio periódico.

El general Vallespinoza facilitó la acostumbrada referencia oficiosa, manifestando que el general Gómez Jordana no había podido asistir al Consejo hasta las ocho de la noche porque hasta esa hora había durado la reunión de los delegados de la Conferencia francoespañola.

El Consejo escuchó la exposición que hizo el general Gómez Jordana de la marcha de los trabajos.

Antes de terminar la reunión se recibieron noticias de Marruecos que son completamente satisfactorias.

Los subsecretarios de Hacienda, Marina y Guerra llevaron diversos expedientes de escaso interés.

El subsecretario de Estado dió cuenta de dos ascensos reglamentarios en el turno de elección, pero no obstante se acordó cubrir las vacantes por antigüedad.

Los vocales del Directorio dieron cuenta de varias ponencias, entre ellas de un proyecto de organización e inspección bancaria.

Se aprobó en principio un convenio con los Estados Unidos respecto a la estancia en aguas de su jurisdicción de los barcos que lleven cargamentos de vinos.

El general Vallespinoza explicó este convenio, diciendo que tiene por objeto dar determinadas facilidades a los barcos que lleven dicho cargamento, pero siempre dentro del más estricto respeto a la ley seca.

En el Ministerio de la Guerra

Con el marqués de Estella despacharon los subsecretarios de Estado y Gobernación.

Después recibió el presidente del Directorio la visita del general Zubia y del almirante Carranza.

Conferencia

El subsecretario del Trabajo celebró una extensa conferencia con el general Hermosa.

Despacho

Esta mañana estuvo en Palacio despachando con el Rey el marqués de Estella.

A la salida no hizo manifestaciones a los periodistas.

Visita de un general polaco

El Rey recibió esta mañana la visita del general polaco Zagorski.

La escuadrilla de aviación que le acompaña no ha podido pasar de Burgos por continuar el mal estado de la atmósfera.

Comisaría de Vigilancia Información militar

Las bravías

En la calle de Concepción se enzarzaron ayer las vecinas Angela Vega, de veintiocho años, viuda, y Elena Pichoto, de veintitrés, soltera.

Consecuencia de la reyerta, además del escándalo mayúsculo, una herida de pronóstico reservado que sufrió Elena en la cabeza y que le fué producida por su contrincante al golpearla con una pesa de kilo.

Después de asistida en el Hospital pasó a la Comisaría en unión de la agresora.

Importante robo

Anteayer fué presentada en la Comisaría de Vigilancia una denuncia por Dolores Martín Ruiz, en la que exponía el hecho de haberle sido sustraídas de un baúl 475 pesetas en billetes que guardaba en una caja cerrada con llave y cuya llave dejó pendiente con otras de la cerradura del baúl durante un breve espacio de tiempo en que se ausentó de la habitación para bajar a recoger unos vestidos.

Acto seguido el comisario señor Alivach, acompañado de varios agentes, se personó en la casa donde se hospedaba la denunciante, sita en la calle Encarnación, número 13, practicando un minucioso registro con resultados completamente negativos.

Posteriormente fueron citados a comparecer ante la misma autoridad las dueñas de la casa hermanas Dolores y Concepción Carrera Fernández de Segura, la criada Paula Hernández Milán y el peluquero Ramón Henestrosa Guerra, que se encontraba presente en el momento de notarse la falta del dinero.

Ninguna de las declaraciones contribuyó a esclarecer el asunto, despreciándose que, al parecer, ninguno de los declarantes ha intervenido en él.

Terminadas estas diligencias, se dió traslado del atestado al Juzgado de instrucción de esta capital, prosiguiéndose los trabajos encaminados al descubrimiento de los autores del robo, que hasta el momento presente no han sido capturados.

Información militar

Con motivo de los excelentes servicios que en el batallón expedicionario de Castilla está prestando el sargento don Carmelo Rodríguez, se inserta en la orden del regimiento publicada ayer, el siguiente artículo:

«Felicitado por la orden de hoy, de la circunscripción, el sargento del batallón Carmelo Rodríguez Parejo, por su celo e inteligencia y continua atención a los movimientos del enemigo, impidiendo desde sus blocaos, con los medios a su alcance, que éste realice sus planes y agresiones, me satisface haberlo constar en la orden para orgullo del interesado y conocimiento general, esperando de todos la imitación de esta conducta ejemplar, que tan alto pone el nombre del Cuerpo.»

Lo que me complace en publicar en esta orden para satisfacción del interesado, estímulo de cuantos integran el batallón expedicionario y acicate y ejemplo de todas las clases y tropa del regimiento, que al sentirse orgullosos en tener compañeros que por sus actos merecen tal distinción, les estimule a superar tan elevado espíritu militar en todo momento y muy especialmente al frente del enemigo.

LA ECONOMICA FUNERARIA

SERVICIO ECONOMICO

SERVICIO ESMERADO

SERVICIO PERMANENTE

MIGUEL TIRADO

Salmerón, 10 Teléfono 557 Badajoz

En beneficio a los automovilistas

Antonio Barrantes se ofrece para reparaciones en toda clase de automóviles y en el domicilio de los mismos, en Badajoz y pueblos donde lo soliciten.

Reparaciones de neumáticos en su domicilio, Pedro de Valdivia, 19, Badajoz.

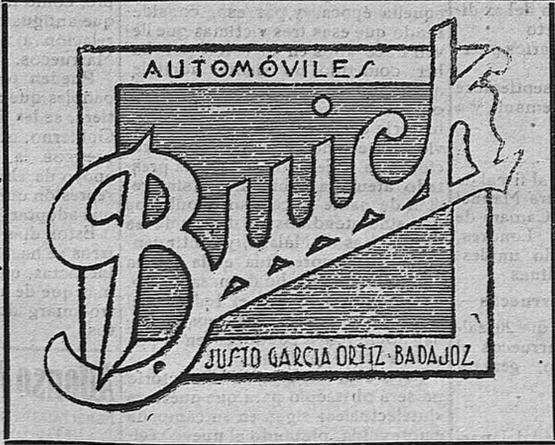
Gran Colegio Academia de Nuestra Señora del Carmen

Director: Don José Lena López, presbítero

El día 1 del corriente comenzaron en este Centro docente las clases preparatorias para las oposiciones al Magisterio y las de repaso para los exámenes de septiembre.

DONOSO CORTES, 8, 9 Y 10

AUTOMOVILES



1925

1925

Entrega inmediata de todos los modelos

Justo García Ortiz.-Badajoz

Sucursales en Azuaga y Villanueva de la Serena

Soldadura autógena

Calle de Antonio Gutiérrez. — Parque, 10. Teléfono 136

CARROCERIAS Y MUEBLES

OMNIBUS CAMIONETAS TURISMOS

Fabricación esmerada de toda clase de carrocerías; carrocerías siete plazas sobre Turismo «Ford», especialidad de la casa; reparación de vestiduras y capotas; pintura completa de «Ford» desde 75 pesetas; construcción de muebles de todas clases y estilos, puertas, ventanas y todo lo concerniente a la carpintería mecánica.

Fábrica: Castillo, núm. 12. Pídanse presupuestos.

RAMON SALAS Tienda y escritorio: Plaza Soledad, 23 (esquina a Echegaray).

BADAJOZ

Lo mejor "Uralita"

para tejados para cielos rasos para revestimientos para tabos y decorados

Fábrica de Extremadura: ABEL PINA, Badajoz. — Presupuestos y presupuestos

Se necesitan agentes en toda Extremadura

Noticias de provincias

(POR TELÉFONO)

16. 22 30 h.

Escuadrilla de aviación
Sevilla.—Llegó al aeródromo de Tablada la escuadrilla de aviación que desde Madrid se dirige a Tetuán, mandada por el infante don Alfonso.

Vapor con averías
Cádiz.—El vapor correo General Fernández Silvestre, que venía de Tánger, llegó a este puerto, después de haberse visto en grave peligro, por haber sufrido la rotura del árbol del timón.

Un fresco
Sevilla.—Se ha comprobado que Raúl Barahona, el cual fué premiado en unos Juegos florales por unas composiciones poéticas que copió a otro autor, no es sevillano como se afirmó en un principio.

Una estufa
Granada.—En la Sucursal del Banco Hispano Americano de esta capital se ha descubierto la falsificación de un cheque de 50.000 pesetas por un tal Pedraza.

Fué detenido un ordenanza del Banco llamado Antonio López, habiendo encontrado la Policía en su casa 30.000 pesetas.

Protesta contra un Obispo
Pamplona.—Se reciben noticias de Tudela dando cuenta de haberse originado una protesta entre el vecindario contra el obispo de Tarragona, a causa de creer un acto de injusticia que el tribunal nombrado para examinar a los opositores de una canonjía vacante, haya dado la plaza a un recomendado del obispo de Tarragona, y que por cierto este opositor no fué de los que más se distinguieron en el examen.

En Gijón
Ha comenzado a filmarse una película de la Perla de Muestras, cuya primera copia se regalará al príncipe de Asturias.

Los reyes irán a Zamora
Zamora.—Con motivo del próximo viaje regio, la Diputación provincial ha confeccionado el programa de festejos que ha de celebrarse en esta población.

Ex ministro de viaje
Vigo.—Marchó a la Habana el ex ministro señor Góicoechea.

MERCADO DE BARCELONA

Las existencias de trigo y harinas en plaza son poco abundantes, pero en vista de la casi total falta de ofertas y precios que en el interior pretenden por lo ajeño, algún fabricante prefiere paralizar su fábrica hasta la llegada del pleno de ofertas de nueva cosecha.

Los que opinan y procuran seguir trabajando, mantienen algo activa la demanda de trigo a base de facturaciones inmediatas, como máximo por todo corriente julio.

En clases añejas sólo se ha operado con Extremadura en blanquillos y corrientes entre 51 50 y 52 pesetas, y nada con Castilla por hablarnos allí de 55 a 56 pesetas sobre vagón origen, los pocos que ofrecen.

La principal entrada de trigo nuevo es de lo recolectado en nuestra región, que se paga de 56 a 57 pesetas sobre vagón Barcelona.

Aparte de esto, trabajamos con Extremadura, que por tener adelantada la cosecha puede empezar a facturar en corriente mes.

Desde que abrimos cotizaciones de nuevo, los precios han mejorado sensiblemente; de 48 saltaron a 49, y hoy, hasta 50 pesetas, se han pasado proposiciones para trigos de Cáceres y similares, facturación julio, y a 51 pesetas para la corriente y próxima semana.

También se han pasado ofertas a la Mancha en candeales y gejars nuevos, facturación julio, a 51 50 pesetas.

La demanda no está interesada en comprar remesa agosto, pero se han pasado algunas proposiciones y a tenor de ellas creemos se pagarán los blanquillos Extremadura y corrientes, de 48 a 48 50 pesetas; cruñeros, de 49 a 49 50; Peñaranda y similares, 47; empedrados de línea Palencia, similares y línea Toro Zamora, de 49 a 49 50; candeales y gejars Mancha, 49, y líneas Avila Segovia, alrededor de 50.

En trigos recios se operó a 50 pesetas, clases frescas, sin interés a este precio, por esperar bajas próximas.

Harinas
La fabricación local detalla a 68 pesetas la clase corriente sobre carro Barcelona.

Debido a la escasez de existencias que señala, es probable vender algo del interior a la misma paridad.

Salvados
Continúa cerrado el negocio con las clases nacionales.

Como tengo indicado, las clases de procedencia extranjera se ceden muy baja de precios, y aún su tendencia es floja.

Se cede salvado hoja extranjero a 35 pesetas 100 kilogramos sobre carro Barcelona.

No obstante de disponer de oferta del interior, es probable operar con plazas limítrofes a precios más razonables.

Unicamente se opera con las clases de nuestra región, que resultan a unas 41 pesetas sobre vagón Barcelona, exigiendo aún facturaciones inmediatas, no comprando de no ser así por temerse baja en vista del excelente resultado de la cosecha.

Extremadura y Mancha señalan precios, pero son más altos en origen que los cotizados en plaza.

A base de facturaciones inmediatas se consigue operar con Extremadura a 38 pesetas, y para facturación todo julio a 37 y 37 50 pesetas los 100 kilos línea general.

Esta semana llega el cargamento de los Estados Unidos anunciado, de 1.000 toneladas, y se calcula quedarán formadas en plaza cerca de 2.000 toneladas disponibles de dicho cereal, cotizándose a 41 pesetas sobre carro los 100 kilogramos.

De Marruecos pretenden de 45 a 46 pesetas las habas, y las de Italia a 42 pesetas sobre carro Barcelona, habiéndose efectuado ajustes con estas últimas.

En habones se trabaja con los de Marruecos a 46 50 pesetas.

Con las clases nacionales, sin operar por diferencia de precios.

Operado con la Mancha a pesetas 38. Cien kilos facturaciones prontas, tarifa ferrocarril de 5 pesetas y facturación agosto a 37 pesetas.

Sin operaciones en titos y algarrobas por desviación de precios, ya que sólo prometen pagar de 35 a 36 pesetas sobre vagón origen.

El disponible del Plata nuevo se cotiza a 39 pesetas, y para entrega segunda quincena corriente julio, a 38 y 38 25 pesetas.

Operado ajejo provincia Sorla a 150 pesetas 100 kilos con saco sobre origen.

Como tengo indicado, las clases de procedencia extranjera se ceden muy baja de precios, y aún su tendencia es floja.

Se cede salvado hoja extranjero a 35 pesetas 100 kilogramos sobre carro Barcelona.

No obstante de disponer de oferta del interior, es probable operar con plazas limítrofes a precios más razonables.

Unicamente se opera con las clases de nuestra región, que resultan a unas 41 pesetas sobre vagón Barcelona, exigiendo aún facturaciones inmediatas, no comprando de no ser así por temerse baja en vista del excelente resultado de la cosecha.

Extremadura y Mancha señalan precios, pero son más altos en origen que los cotizados en plaza.

Noticias de Marruecos

(POR TELÉFONO)

16, 1'30 h.

Melilla.—Se reciben noticias del campo rebelde de que Abd-el-Krin, con objeto de atraerse a las cabillas, va pregonando por ellas unas victorias fantásticas sobre los franceses.

La verdad de lo sucedido es que en la zona francesa el prestigioso caud Buhud, que se había pasado a los rebeldes y fué amigo de Francia, ahora, al ver las derrotas que los franceses infligen a los rebeldes, ha vuelto otra vez al lado de Francia, realizando con sus harqueños una brillante operación, que derrotó a las cabillas enemigas de Francia.

Una columna que operó con esta jarca amiga, acampó en las inmediaciones de Sidi-Hamed.

En vista de las derrotas de los rebeldes, la cabilla de los branes ha vuelto sus armas contra los moros a favor de Francia.

Melilla.—El barco motor Guillermo fué abordado por el Fraternidad, yén'ose a pique el primero y ahogándose varios tripulantes.

Parte oficial
El parte oficial de Marruecos, facilitado en la Presidencia, dice lo siguiente:

Sin novedad en ambas zonas del territorio de nuestro protectorado. La situación en Marruecos y la Prensa italiana

Roma.—Algunos periódicos, hablando de la cuestión de Marruecos, dicen que la situación es de gran trascendencia para los países occidentales, pues Abd el Krin ha contestado a las negociaciones de paz que se le propusieron con sus ataques a Fez y con la acumulación de rebeldes en torno a las posiciones de la zona francesa.

Declaraciones de Chamberlain
Londres.—A preguntas de la Cámara, el ministro inglés mister Chamberlain ha declarado que el Gobierno inglés no mandará más tropas a Tánger, pues la ciudad internacional está en condiciones de resistir un ataque de los rifeños y desde luego el Gobierno ha enviado instrucciones a su representante para que preste el auxilio necesario a las autoridades francesas y españolas.

Instituto Nacional de Previsión

Información pública sobre el Seguro de maternidad

Convocada por Real orden de 18 de junio último (Gaceta del 20) una información pública, ante la Comisión paritaria patronal y obrera del Instituto Nacional de Previsión, para aportar datos de estudio al problema del Seguro de maternidad y poder preparar el proyecto de ley referente a este seguro, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 21 de agosto de 1923, se hace público que cuantos elementos patronales u obreros, así como cualesquiera otros de índole social o profesional, deseen concurrir a esta información, podrán hacerlo con arreglo a las normas siguientes:

1. La información se hará oralmente o por escrito, y tendrá especialmente carácter práctico, procurando aportar a ella los datos objetivos y de estadística y de experiencia que se crean de interés, respecto a las obras e instituciones de maternidad.

A los informes convendrá acompañar los antecedentes de organización, Reglamentos, Estatutos, Memorias y demás documentos relacionados con el problema de la maternidad, que faciliten el conocimiento del mismo.

Los informes orales se harán, ante la Comisión paritaria, en los días y las horas que oportunamente se señalarán a quienes soliciten previamente del Instituto tomar parte en la información.

2. La información se sujetará al siguiente

CUESTIONARIO

I.—Zona de aplicación del Seguro de maternidad

1. Obreras a quienes comprende.
2. Edad de las beneficiarias.
3. Condición económica de las mismas.

II.—Beneficios del Seguro

1. Asistencia facultativa, doméstica y de hospitalización.
2. Pensión maternal.
3. Lactancia.
4. Período de duración del beneficio.

III.—Coste del Seguro

1. Cuantía de la cuota obrera.
2. Idem de la patronal.
3. Bonificación del Estado.
4. Otros recursos.

IV.—Administración del Seguro

1. Elementos coadyuvantes del Instituto Nacional de Previsión y de sus Cajas colaboradoras.
2. Instituciones de beneficencia.
3. Mutualidades.
4. Empresas de Seguros.

V.—Coordinación del Seguro de maternidad con otros seguros sociales.

3. Los informes escritos se enviarán al Instituto Nacional de Previsión, calle de Sagasta, número 6, Madrid, antes de las doce de la mañana del día 19 de octubre de 1925. Madrid, 30 de junio de 1925.—El presidente del Instituto, JOSÉ MARVÁ.

NOTICIAS

Grandes rebajas.—Por fin de temporada, durante los días 20 al 30, realiza la casa «Paris Elegante» todos sus artículos a precios de fábrica.

Si no compra usted en esta realización, es que no ofrece usted su coste. Sólo por diez días.

Almoneda.—Contador de luz y varios objetos. Salmerón, 42

Zapatero.—Manuel Trejo. Bravo Murillo, 11.—Medias suelas de caballero, 5 pesetas; para señoras, 3 25.

Se traspasa en buenas condiciones, por no poderlo atender su dueño, establecimiento de bebidas situado en sitio céntrico de esta capital. Darán razón en esta Administración.

Consuelo Carpintero, profesora en partos. Corta, 12.

Antonio Ortiz (zapatero), Corredores, 11. Medias suelas para caballeros, 5 50 pesetas; para señora, 3 25. Economía en todos los trabajos.

Se vende una casa en la Estación. Razón. Menacho, 5, bajo.

TELEGRAMA DE APERTURA
La peseta, 2 820 reis; el duro; 14.100; el escudo, 35 45 céntimos.

Registro Civil

Movimiento de población habido en esta capital durante el día 15 del actual:

Fallecidos.—Agustín Pereira Muñoz, de cuatro meses, gastroenteritis. Plaza Alta, 19.

Jerónimo López Melara, de treinta y tres años, caquexia fímica. Madre de Dios, 37.

Antonio Hernández Fernández, de nueve meses, gastroenteritis. Ramón Albarrán, 28.

Agustín Suárez Atienza, de quince meses, gastroenteritis. San Atón, número 64.

Amalia Méndez Díaz, de cincuenta y tres años, quiste. Hospital civil.

José Agudo Ciprián, de treinta y tres años, lesión cardiorrenal. Hospital civil.

Nacidos.—Ninguno. Matrimonios.—Ninguno.

Boletín de suscripción

Don ... habitante en ... calle ... núm ... se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por ... de ... de 192...

El suscitor,

Remítase este Boletín a la administración del periódico en sobre franqueado con sello de dos céntimos.

(1) Trimestre o año.

La correspondencia sobre anuncios, suscripciones, trabajos de imprenta y otros análogos, debe ser dirigida al administrador

Tip. «Correo de la Mañana»

TORERIAS

Los niños de «Bienvenida», Ha sido expuesta en los escaparates de la calle de San Juan una bonita colección de fotografías de varios momentos de las artísticas faenas hechas por los toreros en miniatura Manolito y Pepito Mejías, que prometen ser dos grandes figuras del toreo.

Para representarlos en esta región ha sido nombrado el buen aficionado don Manuel Asins.

También le han sido conferidos poderes al señor Asins para representar a los matadores de toros Facultades, Juan Luis de la Rosa y Ventolera, y a los novilleros Rafaelillo, Blanquito (hijo del antiguo y famoso banderillero del mismo nombre) y a Fortuna chico, estupendo muchacho de dieciséis años, cuyas actuaciones en Vista Alegre se cuentan por éxitos.

Felicitamos a estos diestros por el acierto que han tenido al nombrar al señor Asins representante para esta región.

«Sol y Sombra» Ha reaparecido en Madrid, editado en magnífico papel, ilustrado con hermosas fotografías y artículos de los mejores críticos taurinos, este antiguo semanario cuya publicación fué suspendida al fallecimiento de su último director, Pepito Reyes, habiéndose encargado ahora de su dirección don Valentín Bejarano.

Agradecemos el saludo afectuoso que dirige a la Prensa en general, deseando realice cuantos proyectos anuncia en bien de la fiesta, de la cual fué siempre Sol y Sombra un entusiasta de fervor.

Rodolfo Gaona Intimo amigo de don Manuel Asins, ha enviado a éste como recuerdo de su despedida del toreo en Méjico, el 12 de abril del corriente año, el programa de dicha corrida, verdadero ejemplar de tipografía, editado primorosamente en raso.

Estos programas llegaron a venderse en Montezuma a siete dólares oro.

El rejoneador señor Ruiz actuará en Badajoz

A pesar de la reciente desgracia de familia que ha sufrido el rejoneador señor Ruiz, éste ha manifestado que no dejará de cumplir el compromiso adquirido con la empresa de la plaza de toros de Badajoz, de torear en la corrida que se proyecta celebrar el día de Santiago.

CORINTO Y NEGRO.

Milo

Harina dextrinada malteada

Sin adición de leche ni azúcar. Producto dietético en las afecciones gastrointestinales. Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Folletos gratis a quien lo solicite de la

Sociedad Nestlé, A. E. P. A.

Gran Vía Layetana, número 41

Barcelona

SOCIEDAD

Viajero
Llegó, procedente de Almería, el párroco don Ramón Méndez.

—De Villafranca de los Barros don Juan Medina Muñoz, industrial.

—Saltó para el campamento de Riffen (Ceuta) el joven oficial del Tercio de Extranjeros don Manuel Carracedo.

—Llegaron de Calzadilla de los Barros don Luis García Ruiz, corresponsal de CORREO DE LA MAÑANA; don José Roja Padilla, propietario, y don Antonio Rojas, propietario.

—Regresó de Madrid la señorita Joaquina García.

—De Lisboa, el doctor don Aníbal Crespo, cónsul de la vecina República en esta población.

—Sale para Barcarrota don Florentino Hernández Gibral.

—Ha regresado de Don Benito, donde permaneció breves días, nuestro querido amigo don Manuel Palencia.

Enfermo
Se encuentra enfermo nuestro distinguido amigo el jefe de Negociado de la Administración de Reatas públicas de esta provincia, don Pedro del Moral y Sarjurjo.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

SE VENDE UNA CASA

en la barriada de la Estación. Informes, en esta Administración.

FIRMA DEL REY

Nombramiento de gobernadores civiles

(POR TELÉFONO) 15, 22'30 h.

Fueron sometidos a la firma del Rey los siguientes decretos:

Presidencia

Organizando y determinando las atribuciones del Tribunal para niños.

Aprobando el reglamento de Vías y obras provinciales.

Nombrando gobernador civil de Burgos a don Pablo Castro, que actualmente lo es de Castellón.

Idem gobernador de Castellón a don Juan Barco, que actualmente lo es de Teruel.

Idem gobernador de Granada a don Antonio Horcada, que lo es de Burgos.

Admitiendo la dimisión del gobernador de Granada don José de Aramburo.

Guerra

Dictando normas sobre la provisión de destinos en África de los jefes, oficiales y asimilados.

NOTAS SEVILLANAS

Importante para Badajoz y su provincia

Sabemos de buena tinta, que el distinguido y culto médico, nuestro estimable paisano don Eduardo Hermosa (propietario del acreditado establecimiento medicinal AGUAS AZOADA), uno de los centros de España más acreditados para la curación de los enfermos del aparato respiratorio, enamoradoísimo de su patria chica, que procura hacer todo cuanto pueda redundar en bien de ella y su provincia, ha establecido todos los domingos en Zafrá (Hotel Cabañas) consultas desde las nueve de la mañana para enfermos de pecho, de los ojos, vías digestivas y urinarias; hernias, de la matriz y anejos, etc., etc. Para ello cuenta con valiosísimas colaboraciones de ex profesores capacitadistas y más idóneos como el eminente cirujano y ginecólogo doctor don Joaquín Ortiz de Vallejuelo, presidente y director de la Sociedad de Matronas Sevillanas, muy conocido en esta provincia.

AGOSTADERO.—Se acomodan 50 o 60 vacas durante los meses de verano en magnífico aprovechamiento. Para tratar, con don José L. de Ayala, en Puebla de la Calzada.

COMPRO y vendo muebles. J. Roas. Melón de Valdeas, 27.

Jiménez.—Transportes.—Teléfono núm. 420

EL VISADO DE PASAPORTES

De interés para los veraneantes

En el consulado de Portugal se ha recibido una comunicación del Gobierno portugués, aclarando la orden relativa al visado de pasaportes para entrar en la nación vecina.

El visado de cédulas y pasaportes es gratuito, pero estos documentos no tendrán valor si no van visados por el cónsul portugués.

El portador del pasaporte o cédula que carezca de este requisito, será castigado con una multa de 5.000 reis que habrá de satisfacer a las autoridades de emigración de la estación de Elvas.

AGOSTADERO.—Se acomodan 50 o 60 vacas durante los meses de verano en magnífico aprovechamiento. Para tratar, con don José L. de Ayala, en Puebla de la Calzada.

COMPRO y vendo muebles. J. Roas. Melón de Valdeas, 27.

Jiménez.—Transportes.—Teléfono núm. 420

Almacén de armas y explosivos

Escopetas de la famosa marca Victor Sarasqueta, modelos Hammeries, desde 165 ptas.

Artículos de viaje y sport, gramófonos y discos

Artículos sanitarios

Cuartos de baño completos. Bañeras. Lavabos Bidet. Inodoros Water. Toalleros. Jaboneras. Esponjeras. Espejos. Azulejos finos, lisos y biselados para cuartos de baño.

GENARO DONCEL

Arias Montano, 6 BADAJOZ

FARMACIA EN VENTA

La de la viuda de don Emilio Durán, en Villanueva del Fresno. Diríjirse para informes a don Sandalio Huertas, en Badajoz.

Fábrica de Mosaicos

Depósito de Azulejos, Inodoros, Bañeras, Lavabos, Tuberías de cerámica y artículos sanitarios. Cementos y yesos de todas clases.

DOMINGO OLGADO LEVA

Prim. núm. 7.—Vasco Núñez, núm. 48.—BADAJOZ

COMISION PROVINCIAL

Sesión del día 15 de julio
Anoche, a las diecinueve, celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia de don Sebastián García Guerrero, con asistencia de los vocales señores Saavedra, Crespo, Bermejo, Blanco, marqués de Torres Cabrera y Villalón, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Conceder el ingreso en los Asilos provinciales de Beneficencia a Saturnino Bravo, de Montijo; a María Teresa Crescencio y Cándido Santos Pérez, de Santa Amalia, y a Soledad Pérez, de Badajoz.

Conceder el ingreso en el Manicomio del Carmen de Mérida, a Rosa Soltero Cabañas, de Lobón, y a Alonso Izquierdo Durán, de Ahillones.

Conceder abono de lactancia a uno de los hijos gemelos de Enrique Noguera, de Ahillones.

Denegar, por no reunir las condiciones exigidas, la petición de abono de lactancia de un hijo de Diego Ardilla Soriano, de Higuera de Vargas.

Remitir a los alcaldes de los pueblos a que correspondan certificación de los médicos del Manicomio del Carmen de Mérida, de haber cumplido el período de observación, a los efectos de instruir expedientes de reclusión definitiva por el Juzgado de Instrucción correspondiente, de los dementes Ignacio Rodríguez, de Don Benito; Jesús Mora, de Torre de Miguel Sesmero; Vicente García, de Zalamea; José Carrasco, de Villanueva de la Serena; José Cuevas, de Almodralejo; Leonardo Carrasco, de Herrera del Duque; Juan Prada, de Cabeza del Buey; Joaquín Romero, de Azuaga; Isidoro Domínguez, de Guareña; Antonio Romero, de Los Santos; Valentín Zahinos, de Valle de Santa Ana; Antonio Navarro, de Villar del Rey; Antoliano Martín, de Fuentes de León; Pedro Blanco, de Montijo; Ignacio Torreño, de Montijo.

Manuel García, de Monterrubio; Ramón Roblas, de Alconera; Máximo Rosado, de Olivenza; José Coria, de La Garrovilla; Eduardo Pérez, de Almodralejo; Jesús Guerrero, de Mérida; Ismael Quijano, de Berlanga; Demetrio Hidalgo, de Guareña; Policarpo Macarro, de Fuente de Cantos; Lorenzo Arroyo, de Navalvillar de Pela; Luis Núñez, de Don Benito; Antonio Gutiérrez, de Lleras; Juan Merchán, de Badajoz; Luis de Cabanillas, de Castuera; José Navas, de Fuenlabrada de los Montes; Julián Fernández, de Fuente de Cantos; Luis Suárez, de Villagonzalo; Eusebio Cid, de Villar del Rey; Manuel Arellano, de Higuera de Vargas; Francisco Castillo, de Azuaga; Manuel Ramos, de Barcarrota; Hilarión Arenas, de Zafra; Francisco García, de Higuera de Vargas; Benito Rodríguez, de Pelloche; Fernando Agudo, de Segura de León; Francisco Mulero, de Barcarrota; Estanislao Flores, de Mengabril.

Faustino Esteban, de Villarta; José Sánchez, de Alange; Juan Guerrero, de Ahillones; Pedro Muñoz, de Villarta; Joaquín Rodríguez, de Don Benito; Félix Lozano, de Aceuchal; Antonio Barroso, de Don Benito; Epifanio Cidoncha, de Magacela; Emilio Motejón, de Mérida; Manuel Sánchez, de Benquerencia; Manuel Rivera, de Oliva de Jerez; Pedro Sánchez, de Montijo; Vicente Bejarano, de San Vicente de Alcántara; Antonio Fontecilla, de Azuaga; Andrés del Río, de Mérida; Ceferino Alvarado, de Villar del Rey; Juan Portillo, de Oliva de Jerez; Juan Pérez, de Almodralejo; Eugenio Márquez, de Higuera la Real; Eugenio Valle, de Calera de León; Juan Cortés, de Almodralejo; Ignacio Pereira, de Zafra; Manuel Calle, de Magacela; Lino Guillén, de Los Santos; José León, de Zafra; José María Sánchez, de Orellana la Sierra; José Valos, de Valle de la Serena; Manuel Donoso, de Villanueva de la Serena; Manuel Ruiz Campos, de Badajoz.

Federico Cortés, de Orellana la Sierra; Manuel Fresno, de Badajoz; Sebastián Paredes, de Torrejón; Alvaro Gómez, de Olivenza; Manuel Cuellar, de Mérida; Antonio Gala, de Villagarcía; Francisco Suárez, de

Ribera del Fresno; Francisco Martínez, de Higuera de Vargas; Pedro Carnerero, de San Vicente de Alcántara; Cayetano Lechón, de Puebla de la Calzada; Ignacio Gracia, de Fregenal; Juan Manuel Rodríguez, de Mirandilla; Aureliano Dávila, de Puebla del Prior; Juan Corchuelo, de Badajoz; Antonio Campos, de La Roca; Victoriano Castilla, de Santa Marta; Francisco Hurtado, de Villar del Rey; Augusto González, de Olivenza; Alonso Mateo Pinilla, de Montijo; Pedro Vargas, de Villanueva de la Serena, y Casimiro Gómez, de Don Benito.

Informar al señor Gobernador civil en sentido favorable las cuentas municipales de Zafra de los años 1910, 1913 y 1914, así como que procede elevarlas, por exceder de cien mil pesetas, al Tribunal Superior de Hacienda.

Idem idem de las de Llerena correspondientes a los años de 1918 a 1919, 1919 a 20 y 1921 a 22.

Inhibirse de conocer en reclamación de varios vecinos de Puebla de la Reina sobre deslinde del cauce del río Palomillas.

Quedar enterada de comunicación del diputado delegado en los Asilos de Beneficencia sobre autorización de vacaciones en la Academia de Música y aprobar su determinación.

Celebrar el 20 del actual, a las doce, concurso para el suministro de distintos artículos alimenticios y de vestuario con destino al Manicomio del Carmen de Mérida, y fijar el pliego de condiciones a que el mismo ha de ajustarse, publicándolo en el Boletín Oficial de la provincia.

Remitir a informe del señor diputado delegado en la Inclusa y Casa de Maternidad, instancia de doña Dolores González de Segovia pidiendo ser nombrada ayudanta de matrona sin sueldo.

Autorizar al señor diputado delegado en el Manicomio del Carmen de Mérida, para adquirir por administración directa los viveres y vestuario objeto de concurso antes acordado interin es firme el que se celebra o quedara sin efecto.

Quedar enterada de la visita grada por la Comisión provincial a las escuelas del Hospicio provincial, apreciando el trabajo de los señores profesores durante el curso escolar.

La sesión terminó a las veinte y quince.

Concurso

En cumplimiento del acuerdo sacando a concurso el suministro de viveres y vestuarios para el Manicomio del Carmen de Mérida, en el Boletín Oficial de la provincia de mañana se publicará el pliego de condiciones a que han de ajustarse los que aspiren a tomar parte en dicho concurso, que abarcará los siguientes artículos:

Pan, 5 227 480 kilogramos; garbanzos, 615; arroz, 346; alubias, 614; bacalao, 290; patatas, 845; hígado, 35; fideos, 192; aceite, 307 500; azúcar, 6; café, 3; té, 1; morcilla, 77; sal, 150; jabón, 120; huevos, 20 docenas; leche, 220 litros; 170 gorras de verano y 50 pares de botas para mujer, formulándose las proposiciones por escrito y acompañando muestras de los artículos, procediéndose a sorteo en el caso de que dos proposiciones resultaran iguales y constituyendo los aspirantes al concurso una fianza del 5 por 100 del importe de los géneros, que se elevará al 10 en caso de adjudicación y se devolverá inmediatamente al que no resulte adjudicatario, haciéndose indefectiblemente los pagos el día 10 del mes siguiente al en que se realice el suministro.

NOVILLERO

se arrienda desde el próximo San Miguel. Para tratar, con don Enrique Páez de la Cadena. De Gabriel, 3. Badajoz.

Francisco Marin Sánchez

Concepción, 90, Badajoz. Coloca amas de cría y sirvientes. Venta de casas y dehesas. Hipotecas y rentas vitalicias. Se contestan todas las consultas.

+

EL JOVEN
FEDERICO CÁNOVAS PESINI
DESCANSÓ EN EL SEÑOR
A LOS 9 AÑOS DE EDAD
EL DIA 15 DE JULIO DE 1925
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Sus desconsolados padres don Angel y doña Carmen; hermanos don Jesús, Angel, Dolores, Carmen y María; tíos, primos y demás parientes,
Suplican a sus amistades asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las 12, desde la casa mortuoria, plaza de Cervantes, 6, a la capilla de San Sebastián, por lo que les quedarán agradecidos.

Doctores J. García Herrero
del Hospital de San Juan de Dios de Madrid
Piel, venéreo, sífilis, enfermedades propias de la mujer. Últimos y modernos tratamientos por Neosalvarsán, Neosilvarsalvarsán, Neotreparsenán, Sulfotreparsenán, Bismuproteol, Neotrepol, Espirogil, etc.
Consultas de 11 a 1, de 4 a 6 y económica para obreros a 3 pesetas visita de 7 a 8 de la tarde.
Romero de Castilla, 6, pral.
TELÉFONO 587

De La Garrovilla

El domingo pasado, día 12, se celebró la función que a su tiempo anuncé.

Se puso en escena el drama en cuatro actos *Envejecer*, de don Cristóbal de Castro, estando a cargo de un puñado de niñas y niños «bien» de la localidad, destinando lo recaudado a hacerle un retablo a la Milagrosa.

El público respondió como acostumbra a hacer en estos casos; los artistas, francamente mal, no porque no saben hacerlo, sino por falta de ensayo. Si ustedes hubiesen perdonado algunos tardes el tren de las ocho, el triunfo hubiese sido como los alcanzados el año pasado en su temporada teatral.—Juan Parejo.

Elixir Estomacal
de SAIZ DE CARLOS
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
Y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago
DISENTERÍA
Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENGUE y DIFTERIA.
33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES
Estámpese una botella y se notará pronto que el estómago como más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
5 pesetas botella, con medicación para unos días
Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID, y principales del mundo

DE MEDELLIN

Un hombre abogado

En el Guadiana, al sitio conocido por «Quebrada de las Trilicias», se ahogó el vecino de Santa Amalia Agapito Mateo Gómez, de cuarenta y seis años, casado y de profesión ganadero.

La desgracia fué debida a la imprudencia que cometió la víctima, queriendo atravesar el río sin saber nadar y confiándose en la escasez de la corriente.

Las aguas arrastraron el cadáver hasta que unos pescadores dieron con él, extrayéndolo del cauce y poniendo el hecho en conocimiento de las autoridades locales.

AVISO
Existiendo algunas falsificaciones del antiguo y renombrado desinfectante
ZOTAL
ponemos en conocimiento del público que deben rechazar el que le ofrecen sin envase o envasado en otra forma que no sean nuestras latas de octavo, cuarto, medio, uno, cinco, 10 y 25 kilos.
Camilo Tejera y Hermana.—SEVILLA
Proveedores de la REAL CASA y del EJERCITO ESPAÑOL.

Audiencia

Causa por asesinato

El fiscal y el querellante retiran la acusación para uno de los procesados. — La vista queda pendiente y conclusa para sentencia

Sesión de la mañana

Empieza la vista

El matrimonio Francisco Cerrato Nieto y Amalia Cerrato García, compareció ayer ante la Sección primera de esta Audiencia, encausado por la muerte de Miguel Cerrato y Cerrato, amante de Amalia.

La Sala la integran don José Villalba, presidente, y don Justino Llera, don Antonio Iglesias, don Hilgino García y don Jacinto Angoso, magistrados.

Sostenía la acusación pública el fiscal propietario don Ramón García del Valle; la acusación privada el letrado don Manuel Jiménez, y la defensa de los procesados estaba a cargo del letrado don Antonio Fernández de Molina y Vercruyssen. Poco antes de las doce declaró abierta la sesión la presidencia.

Una protesta

Abierta que fué la sesión, el defensor, señor Fernández de Molina, hizo uso de la palabra para manifestar que tenía noticias de que no podían comparecer los dos peritos médicos propuestos, y como considerara indispensable estos informes, pida la suspensión del juicio oral.

La Sala no accede a este ruego del letrado defensor, y a petición suya se hace constar en acta su protesta.

Conclusiones provisionales

El fiscal

El representante del ministerio público relata y califica los hechos en la siguiente forma:

«Puestos de acuerdo, con unidad de propósito y acción, los cónyuges, procesados en esta causa, Francisco Cerrato Nieto y Amalia Cerrato García, convinieron en dar muerte al querido de ésta Miguel Cerrato y Cerrato, en evitación de que siguiera perjudicándose en sus intereses, según ellos creían.

Al efecto, cuando, como de costumbre, penetrara el interfecto por el corral en el domicilio de la procesada, en Malpartida de la Serena, en la noche del 3 de agosto de 1924, la procesada, estando presente su marido, esgrimió una pistola cargada, con la que descerrajó, a corta distancia y casi instantáneamente, tres disparos consecutivos contra el Miguel, produciéndole una herida en la región masetérica, otra en la región escapular y otra en la torácica; estas dos últimas, que eran mortales de necesidad, le produjeron la muerte instantáneamente.

En seguida, para borrar las huellas del delito y buscando la impunidad, trasladaron ambos el cadáver a un pozo próximo, donde le arrojaron y donde fué hallado al día siguiente.»

Considera el ministerio público los hechos como constitutivos de un delito de homicidio sin circunstancias, del que son autores Amalia Cerrato, por ejecución material, y Francisco Cerrato, por cooperación.

En su consecuencia, pide para los dos procesados la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias y 5 000 pesetas de indemnización.

El querellante

Disiente el querellante del fiscal en la calificación provisional, pues aprecia la existencia de la alevosía, que eleva el homicidio a asesinato y las agravantes de premeditación y nocturnidad, y en su consecuencia pide para los dos procesados la pena de muerte.

El defensor

El defensor, que califica los hechos como un homicidio sin circunstancias agravantes, considera únicamente autora del mismo a Amalia y libre de responsabilidad a su marido, cuya absolución pide.

Sostiene en forma alternativa que concurre en favor de su defendido la circunstancia eximente de legítima defensa, o por lo menos los requisitos 1.º (agresión ilegítima) y 3.º (falta de provocación suficiente por parte del que se defiende), y pide en el primer caso la absolución y en el segundo la pena de dos años de prisión correccional.

Práctica de pruebas

Los procesados

El interrogatorio de los procesados resulta muy prolongado y laborioso, ocupando casi toda la sesión de la mañana.

Amalia incurre en constantes contradicciones; sostiene que mató en legítima defensa con la pistola con que quería matarla Miguel, y Francisco niega su intervención en el crimen.

Los peritos médicos

De los dos peritos médicos propuestos por el fiscal, don Miguel Acosta y don Francisco Rebollo Agudo, sólo comparece el primero. El fiscal renuncia a la prueba, la Sala accede y la defensa protesta por considerar imprescindible la presencia e informe de los médicos.

Testigos del fiscal

Heliodora Cerrato, hermana del muerto, dice que la procesada y su hermano sostenían relaciones amorosas desde hacía veinticinco años. Niega que su hermano gastara ni cuchillo ni pistola.

Comparecen también Manuel García, Ana Acedo, Mateo Murillo, Bautista García Gil y Juan Raja Nieto, que no aportan datos interesantes y si hacen manifestaciones contradictorias.

Siendo las dos, la presidencia suspendió la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Sesión de la tarde

Testigos de la acusación

Encarnación Cabello, Juan Cañamero, Juan Rico, Antonia Rico, Clemencia Rico y María Nieto, declaran que vieron a Francisco con una caraballera a la hora que se cometía en su casa el crimen.

Antonio Rodríguez, Francisco Hidalgo, Juan Acedo y Jacinto Rico, no comparecen.

Celebróse un careo entre María Cañamero, parienta del muerto, y la procesada, en el que sostuvo cada una sus puntos de vista.

Testigos de la defensa

Cesárea Cerrato, hija de los procesados, dice que el muerto la perseguía para abusar de ella y que por ello tuvo que marcharse a Castuera.

Dionisio Cabeza, guardia civil en Zalamea, declara que en una ocasión llegó al cuartel Amalia acompañada de Francisco, para pedir ambos auxilio contra los malos tratos con que Miguel hacía objeto a la procesada.

Santiago Gómez, Adela Díaz y Francisco Gómez, no aportan ningún dato de interés.

Conclusiones definitivas

Suspéndese la sesión para redactar las partes las conclusiones definitivas, que en síntesis dicen:

El fiscal.—Modifica, retirando la acusación que contra Francisco sostenía, y pidiendo para la procesada, como autora de un delito de asesinato, cualificado por la alevosía, la pena de reclusión perpetua.

El acusador.—Coincide absolutamente con el fiscal en su escrito de conclusión definitiva.

El defensor.—Eleva a definitivas sus conclusiones provisionales.

En libertad

El presidente ordena la libertad de Francisco Cerrato, quitándole la Guardia civil las esposas.

Informes orales

El fiscal de su majestad

El señor García del Valle empieza su documentado informe diciendo que no cree necesario hacer el retrato psicológico de la procesada y de su marido (su contrafigura), pues en la vista ha quedado bien de relieve su categoría moral.

El temple acerado del espíritu de Amalia excluye por completo la idea de que cometió el delito por miedo.

Al tratarse de un hombre robusto, como el muerto, la lógica hace pensar que la agresión la hizo Amalia segura de su impunidad y sobre seguro hizo el primer disparo, y cuando Miguel, instintivamente, volvió la espalda, el segundo, y ya estando en el suelo, el tercero.

Aduce nuevos argumentos para la demostración de la alevosía.

Hace resaltar la serenidad de Amalia al transportar (y obligar a su marido a que lo haga) el cadáver de su víctima.

Respecto a Francisco, como no hay en su contra ni el más leve elemento de prueba, honradamente no puede sostener contra él la acusación, retirándola, pues únicamente es encubridor y está exento de responsabilidad por el Código penal.

Termina el señor García del Valle su elocuente discurso haciendo pre-

sente su firme creencia de que solamente en forma alevosa pudo matar Amalia a su amante, y pidiendo una sentencia de acuerdo con sus conclusiones.

La acusación particular

Empieza su informe el señor Jiménez mostrándose conforme con la manifestación hecha por el ministro fiscal.

Pinta la casa de los procesados como unantro de corrupción del que tuvo que huir su hija, y «pasa a probar la existencia de la alevosía.

Sostiene que Miguel llegó a la casa sin armas, y que la pistola la tenía Amalia.

El disparo fué inesperado, pues en el lugar del suceso no hay huellas de lucha.

De su escrito de provisionales ha retirado la premeditación, porque no es conocida plenamente, y en este caso revestía mucha gravedad su reconocimiento.

Tampoco considera la nocturnidad, porque no consta fuera búsqueda de propósito.

Queda sólo la alevosía; por la dirección de las heridas, por la falta de huellas de lucha en el lugar del suceso y por la edad y estatura de la víctima, se ve claramente que Miguel sólo pudo ser muerto de una manera alevosa.

Da por rebatida la exención alegada por la defensa, y termina pidiendo una sentencia condenando a Amalia a la pena de reclusión perpetua y 10.000 pesetas de indemnización.

La defensa de los procesados

El letrado señor Fernández de Molina empieza su brillante oración jurídica, congratulándose por la retirada de la acusación contra Francisco, en lo que las acusaciones han coincidido con él.

Se ha querido presentar la casa de Francisco como unantro de perdición, olvidándose que el principal causante de esta prostitución era el muerto.

La alevosía hay que probarla plenamente y aquí está improbadamente; los peritos, en el sumario, dicen que pudo prevenirse del primer disparo y, por lo tanto, cree en buena lógica que no hubo alevosía.

Pasa a demostrar la existencia de la legítima defensa.

Hay agresión ilegítima porque está probado que, sin razón, fué golpeada la Amalia por el interfecto.

La necesidad racional queda a juicio de la Sala y, por último, la falta de provocación, no es preciso demostrarla, pues entrando el muerto en la forma agresiva que lo hizo, es imposible creer que la provocación partiera de la dueña de la casa.

Terminó el señor Fernández de Molina su brillante discurso pidiendo a la Sala una sentencia de acuerdo con sus peticiones, por creerlo así de justicia.

Fin de la vista

Acto seguido, no haciendo la procesada manifestación alguna, la presidencia declara la vista conclusa y pendiente de sentencia.

Felicitación

Todos los oradores fueron muy felicitados por sus elocuentes informes.

Nosotros también los felicitamos y muy particularmente al letrado señor Fernández de Molina, que consiguió para uno de sus patrocinados una retirada de acusación, pues con gran competencia y acierto supo poner de relieve en la práctica de pruebas la inocencia de su defendido.

L. L.

Máquina «Singer»

Se vende en buen uso, y cama camera de acero barata Razón, Correidores, 41.

ALUMBRADO POR GASOLINA

sin tubo ni manguito, en incandescente, nuevo en España. Catálogo gratis
LUZ BRILLANTE. Amor de Dios, 15.—MADRID

LANAS PARA COLCHONES, LAVADAS, Y EN SUCIO.

CONCEPCIÓN, NÚMERO 12

COLEGIO DE «SAN LUIS GONZAGA»

ZAFRA

RESUMEN DEL RESULTADO DE LOS EXAMENES DE JUNIO

CUADRO DE HONOR

Número de matriculas de honor.....	16
Número de sobresalientes.....	93
Número de notables.....	72

En este acreditado Centro de enseñanza todos los profesores son doctores o licenciados en Ciencias, Filosofía y Letras y otras Facultades.
Director: Don ANDRES PRO Y ALONSO, licenciado en Ciencias Químicas.

SURTIDORES DE GASOLINA TRIUNFO

Instalado en la CABEZA DEL PUENTE y unión de las CARRETERAS MADRID-SEVILLA.

Unicos de medida absolutamente mecánica

La mejor gasolina filtrada

A 0.72 ptas. litro

Fábricas de Hielo, Gaseosas y Agua de seltz

Calidad inmejorable por su consistencia y agua potable filtrada.
Exportación en toda época del año.

Juan Bermejo Ruiz

Fábrica y despacho: ALMENDRO, NUM. 5
Teléfono 26

Despacho al detall: RAMON Y CAJAL, 2
Teléfono 118

ZAFRA